

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 228 Viernes 20 de septiembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 51440

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. sobre extinción de una concesión de aguas superficiales en el T.M. de Alange (Badajoz). Conc. 06/92.

D. Mariano López de Ayala Granda, ha solicitado la extinción de la concesión de aguas que se reseña a continuación, de la cual figura como titular.

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de 5 de Febrero de 1997, se concedió a Dª. María de los Dolores Granda Losada, el aprovechamiento de un caudal continuo de 1,04 l/s, equivalentes a 1,56 l/s en jornada de 16 horas, sin que pueda sobrepasarse un volumen anual de 6.000 m³ a derivar del Arroyo Carrizales, con destino a riego de 1-73-26 ha en la finca "Palacio Quemado", en término municipal de Alange (Badajoz).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el artículo 53 del Real Decreto 665/2023 de 18 de julio, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos tanto en el portal de internet del organismo de cuenca como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet del organismo de cuenca, a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo.

Badajoz, 17 de septiembre de 2024.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240041595-1